administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria 18/2019 modalidad Transferencia de Créditos.

Aprobado inicialmente el Expediente número 18/2019 de Modificación Presupuestaria de Transferencia de Créditos del vigente presupuesto en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Trascurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo con publicación del contenido del expediente resumido a nivel de capítulos.

En Campo de Criptana, a 3 de octubre de 2019.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente).

Anuncio número 3224

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 37 página/s. Página 15 de 37. Código de Verificación Electrónica (CVE) UeNo59AygiSaZBRcZZ4D